

INFORME DE COMISARIO

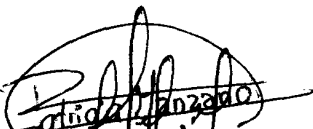
En la ciudad de Riobamba a los 20 días del mes de julio del año 2010, me permito emitir el presente informe de comisario a la Junta de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A. en el cual puedo indicar lo siguiente:

La compañía a cumplido con todas las obligaciones contables tomando en cuenta que no tuvo actividad económica durante el periodo 2009.

Referente al movimiento como es la apertura del mismo dentro de todos los procesos de apertura de esta compañía se a cumplido a cabalidad todos lo procesos que determinan resoluciones, reglamentos, leyes.

Pues al finalizar el periodo 2009 encontramos como capital de novecientos sesenta dólares, como también en la cuenta Caja-Bancos.

Sin más que indicarles me suscribo muy atentamente de ustedes,



Patricia Manzano

**COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA ARIZONA EXPRESS S.A.**

0603988189

